SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO 1170-06-07-012-2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

FECHA DE ELABORACIÓN						
INFORME No: 01 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 01	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	18-01-2022	Hasta:	28/02/2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	1170-06-07-012-2022	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 enero de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO:			18 enero de 2022	
OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, PROPENDIENDO POR SU BIENESTAR Y DISMINUYENDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL – DIÓCESIS DE SONSÓN RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		811.000.384-5		
VALOR INICIAL		$2.653.772.576	LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L.	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		
ADICIÓN No.		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
			N/A	N/A
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		N° 90	FECHA DEL CDP	14-01-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL		N° 45	FECHA DEL CRP	17-01-2022
SUPERVISOR/CARGO		ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ Subsecretaria de Familia.		
		NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A	

INTERVENTOR	NÚMERO CONTRATO:	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		13.04%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		0.914%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

- LÍNEA No. 01 "COMEDORES COMUNITARIOS":

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social prestó el servicio de entrega de almuerzos de lunes a sábado a través de seis comedores comunitarios, dos rurales y cuatro urbanos, con el objetivo de atender un porcentaje de las necesidades básicas de alimentación de la población más vulnerable del municipio de Rionegro. Igualmente, el servicio contó con un acompañamiento psicosocial permanente que busca darle sentido al proyecto de vida de los usuarios, promover el cambio de conductas y hábitos nocivos para la relación con los demás y la salud, promover el cuidado personal y realizar caracterizaciones socioeconómicas que permitan determinar el nivel de vulnerabilidad. Los comedores comunitarios son administrados y operados por el párroco que tiene a cargo la jurisdicción de la zona de ubicación del comedor, bajo la supervisión de la Fundación Pastoral Social y en articulación permanente con la Administración Municipal de Rionegro.

En ese sentido, se evidencia que durante los últimos días de enero y en el mes de febrero, se hizo entrega de un total de 8.384 raciones alimentarias, en los seis comedores, donde se atendieron a las personas con un alto grado de vulnerabilidad de acuerdo con la identificación previa de las condiciones socioeconómicas que los hacen aptos para acceder con el beneficio como ser habitante de calle, en condición de calle, discapacitados, adulto mayor sin ingresos económicos, víctimas del conflicto armado, personas que no laboran o familias de bajos recursos con menores de edad; a saber:

COMEDOR	ENERO 18	FEBRERO
Centro San José	1105	2088
	135 Fichos	170 Fichos
Cuatro Esquinas	156	288
San Antonio	793	1464
Porvenir	364	600
Abreito	260	480
Alto Bonito	169	312
TOTAL	**2.982**	**5.402**

Desde los últimos días del mes de enero se evidencia que, desde la Fundación Pastoral Social con el acompañamiento del equipo psicosocial de la Subsecretaría de Familia, se realiza visita domiciliaria a todos los usuarios del comedor La Milagrosa con el objeto de verificar que aún existan condiciones de vulnerabilidad que soporten la continuidad del beneficio.

Si bien es cierto que, en los comedores las personas que pueden ser aptas para recibir el beneficio son identificadas en primera instancia por los párrocos que los administran, la Fundación Pastoral Social en articulación con la Subsecretaría de Familia, realiza todos los meses verificación en sitio o a través de visitas domiciliarias, de las condiciones de vulnerabilidad en aspectos socioeconómicos y psicosociales para determinar acceso y/o permanencia en el servicio.

En el mismo sentido, desde la Subsecretaría de Familia en articulación con la Fundación Pastoral, se realiza acompañamiento durante todo el mes en aspectos nutricionales y psicosociales desde espacios de escucha que promueven la formación desde el ser, el sentido de la vida y el cuidado personal teniendo presente que hay usuarios que son habitantes de calle y requieren apoyo constante respecto al proyecto de vida. Lo anterior, con el apoyo y trabajo en campo de psicólogos, trabajadores sociales y nutricionista tanto de la Subsecretaría de Familia como de la Fundación Pastoral Social.

Por otro lado, es importante resaltar que a diferencia de los demás comedores, la población atendida en el comedor San José ubicado en el centro del municipio, son personas habitantes de calle o en situación de calle, que se caracteriza por desplazarse constantemente de su lugar habitual de residencia, por lo cual, existen dos modalidades de atención, los usuarios permanentes atendidos todo el mes con una carta de autorización de la Subsecretaría de Familia que se envía en los primeros días; y en segundo lugar la población que solicita el servicio por una cantidad de días específicos y la cual es autorizada mediante un ficho diario por tiempo limitado. Al respecto, en los últimos días de enero y en el mes de febrero se evidencia la entrega de 3193 raciones con carta y 305 raciones entregadas a través de fichos; lo que se traduce en un aumento significativo de la población informal a comparación del mes de noviembre.

Por otra parte, la alimentación para cada comedor se prepara para el total de personas inscritas, por lo cual, si alguien falta a recogerla por alguna razón justificada, La Fundación Pastoral Social con el fin de no generar desperdicios, se hace entrega de las raciones sobrantes a las personas que se acercan a las instalaciones solicitando la ayuda de manera informal y a las cuales se les verifica, en el momento, que tengan una condición latente de vulnerabilidad, en la mayoría población migrante o en condición de calle. De dichas acciones, se deja un subregistro como evidencia para verificar la entrega del total de raciones asignadas y autorizadas por el contratante. Igualmente, existen casos en los que no hay población informal a la cual beneficiar con la ración y por tanto se entrega mayor cantidad de alimentos a los usuarios asistentes ese día, teniendo en cuenta que, para muchas de esas personas, la ración suministrada a través del contrato en mención es el único alimento que ingieren en el día. Lo anterior, no se evidencia habitualmente por motivo que la demanda es igual a la oferta.

Igualmente, es importante resaltar que, desde la Fundación Pastoral Social, en articulación con la Subsecretaría de Familia, se realiza seguimiento constante a las ausencias de los usuarios de los comedores comunitarios con el objeto de estar al tanto de su bienestar físico y mental, brindar ayuda ante problemáticas de salud o determinar si aún es latente la necesidad del servicio alimenticio o es posible realizar el egreso.

Finalmente, es importante aclarar que, mensualmente la cantidad de raciones entregadas en cada

comedor cambia debido a los días festivos que no se atiende a los usuarios, los procesos de ingreso o egreso presentados en el trascurso del mes o por la necesidad de ampliar o disminuir los cupos por los traslados de vivienda de los usuarios a otros sectores del municipio.

- LÍNEA No. 02 "TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES":

- SUBLÍNEA "PROGRAMA HABITANTE DE CALLE".

La atención por parte de la Fundación Pastoral Social para el habitante de calle contempla a personas de todo género entre los 18 y 60 años y que presentan condición de desarraigo, consumo de sustancias psicoactivas, extrema pobreza, exclusión social, carencia de red de apoyo y conductas disociativas; por lo cual, a través del servicio se brinda atención básica con el objeto de mitigar el impacto social y la reducción del daño del fenómeno del habitante de calle.

En ese sentido, la atención que se ofrece al habitante de calle ha permitido conocer y caracterizar la realidad social e individual en relación con las prácticas cotidianas, lugares frecuentados, hábitos y formas de habitar; siendo estas acciones permanentes y constantes por lo fluctuante y transitoria que es la población.

Durante los meses de enero y febrero, el modelo de atención se configuró en dos modalidades de atención que están en sinergia con la sublínea "Rehabilitación para hombres y mujeres" y que estuvieron orientadas a la reducción de riesgos y reducción de daño, a saber:

1. Acercamiento con equipo etnográfico:

A través de este componente, la Fundación Pastoral Social hace presencia en campo con un carro amigable que contiene productos panificados y café, lo que facilita el acercamiento del equipo profesional al habitante de calle, en un espacio de escucha y diálogo itinerante que permite conocer la realidad social e individual de la persona en relación con su cotidianidad, caracterizarlo y acercarlo a la oferta institucional.

Para los últimos días del mes de enero y en el mes de febrero, se realizó acercamiento etnográfico tres veces por cada semana con horarios alternos cada día, con el objeto de impactar a toda la población habitante de calle y hacer demanda inducida de la oferta institucional para la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.

2. Centro día para el habitante de calle:

Modalidad básica a través de la cual se promueve un acercamiento inicial del usuario al medio institucional mediante la atención ambulatoria entre las 8 am a 1 pm un día a la semana en las instalaciones de la casa pan y vida de la Fundación Pastoral Social.

La atención brindada en el centro día tiene el objeto de mitigar el riesgo y reducción del daño por consumo de sustancias psicoactivas, dignificando la calidad de vida y promoviendo el autocuidado a través de procesos de resocialización.

Entre los logros evidenciados durante la atención en los últimos días del mes de enero y el mes de febrero, están avances en cuanto a:

- Mitigación de los riesgos sociales por las dinámicas del habitante de calle.
- Disminución del daño ocasionado en las personas que se encuentran en riesgo de calle.
- Formación en hábitos de vida saludables y cuidado personal.
- Acercamiento al contexto institucional con el objeto de promover adherencia a tratamientos intramurales de resocialización.
- Espacio de duchas, higiene y cuidado personal.
- Caracterización de las personas en situación de calle o habitante de calle.

En el mismo sentido, durante el periodo reportado se atendió semanalmente 20 personas que presentan una o varias de las siguientes circunstancias:

- Habitante de calle asociado a consumo crónico de sustancias psicoactivas o alcohol y que es auto o excluido del medio familiar por la incapacidad de manejo en la convivencia familiar (amenaza, violencia intrafamiliar, desalojo, robo al interior del hogar, delitos menores, etc)
- Habitante de calle asociado a una condición de huida o deseo de anonimato por delitos mayores.
- Habitante de calle asociado a discapacidad física o mental sin red familiar de apoyo y estado de abandono
- Habitante de calle asociado como población migrante, indígena y/o trashumante con desarraigo en búsqueda de oportunidades para la promoción personal, social y económica.
- Habitante de calle asociado a actividad económica – reciclaje, vendedor ambulante, mendicidad etc.

A los cuales se les ofreció a través de la atención:

- Asistencia básica (servicio de duchas).
- Seguridad alimentaria y nutricional (garantía del 70% del requerimiento nutricional diario)- desayuno y almuerzo.
- Asistencia en servicios médicos con el plan de intervención colectiva PIC.
- Proceso de garantía de derechos - sisbenizacion, inclusión población especial, portabilidad en salud e inicio de ruta por salud (acercamiento diagnóstico para conocer condición física, psicológica y psiquiátrica y toxicológica de usuarios)
- Servicio de autocuidado, barbería y peluquería.
- Actividades centrales reflexiva.

Finalmente se evidencia que la atención en el Centro Día está regulada por normas y acuerdos de conducta que permiten el acceso respetuoso al servicio y prácticas de convivencia que incorporan las conductas de calle al medio institucional, a saber:

- No ingresar a las instalaciones con muestra evidente de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas y/o alucinógenas.
- La hora límite de ingreso será 8 am y comprende la necesidad de vivir la jornada completa.
- Todo comportamiento que atente contra la integridad de los compañeros y este por fuera de las reglas inherentes de la convivencia social, serán causantes del contrato pedagógico. Incurrir en una segunda falta de este orden, generará expulsión.
- Sera prohibido el ingreso de sustancias psicoactivas y/o alucinógenas, armas blancas o de fuego o cualquier instrumento que pueda ser usado como artefacto para herir a otro.

- SUBLÍNEA "REHABILITACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES"

La línea de acompañamiento a la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas es operada y administrada a través de la IPS OASIS bajo la supervisión y acompañamiento permanente de la Fundación Pastoral Social para garantizar la implementación de acciones sociales en hombres y mujeres que consumen sustancias psicoactivas.

Frente a la atención se evidencia que el número de días que cada usuario recibe tratamiento en los meses de enero y febrero varían significativamente por motivo de las fechas de ingreso o la etapa de egreso en la que se encuentren, donde se implementan estrategias de desprendimiento gradual en las cuales el usuario pasa sólo ciertos días de la semana en la Corporación y el resto se encuentra en su vivienda, con un acompañamiento permanente de los profesionales que favorecen la reintegración a la dinámica familiar. Por lo anterior, durante los últimos días de enero, se atendió total o parcialmente a 26 usuarios, 17 hombres y 9 mujeres durante 299 días ejecutados; los cuales son calculados mediante la suma de la multiplicación de cada usuario por el número de días que recibió atención; y en el mes de febrero se atendieron total o parcialmente 28 usuarios, 20 hombre y 8 mujeres durante 682 días.

Los días que se deben atender se calculan multiplicando 30 días calendario por mes por 40 cupos para un total de 1.200 días. Es de resaltar, que el pago del cupo se hace en base al valor diario, es decir, día que se atienda al usuario corresponde al 100% de dicho valor, días que no se atienda, el contratante no asume ningún costo por estar inutilizado el cupo.

Es de resaltar que, por medio de la reforma administrativa de la Alcaldía de Rionegro realizada en el mes de marzo, el acompañamiento técnico y de supervisión a la sede de atención a Mujeres "Mujer de Loto", se realiza desde la Subsecretaría de La Mujer en articulación con La Subsecretaría de Familia a través de una supervisión compartida.

Por otro lado, el contratista presenta como evidencia de la atención y avance del proceso por cada usuario en CD, un informe con la descripción detallada de cada línea de acción del tratamiento: valoración por psiquiatría, atención psicológica, psicoterapia grupal, terapia familiar y actividades lúdicas y recreativas. Además, contiene la síntesis de la evolución y la mención de los servicios prestados en cuanto a atención médica, alimentación, hospedaje, talleres formativos, talleres espirituales y terapia ocupacional. De lo anterior, es importante mencionar que las fases y objetivos del proceso de atención se describen detalladamente en el informe de supervisión No. 1.

FASE	OBJETIVOS
ACOGIDA	✓ Conocer y analizar el manual de convivencia (2 semanas) ✓ Realizar análisis de la filosofía y de las normas (2 semanas)
ADAPTACION Y REALIDAD	✓ Aceptar la autoridad como aquello que me libera de la lucha por el poder y la omnipotencia ✓ Identificar, reconocer y socializar los factores individuales, familiares y sociales que influyeron en mi adicción
FORTALECIMIENTO	✓ Reconocer y verbalizar los factores internos y externos que afectan mis pensamientos, emociones y comportamientos ✓ Canalizar adecuadamente mis impulsos e instintos destructivos y autodestructivos

	✓ Encontrar y fortalecer los recursos internos que me permitan mantener mi equilibrio mental y emocional ✓ Despojarme de todo aquello que refleje porte externo de drogadicto
AUTONOMIA	✓ Identificar, admitir y elaborar los sentimientos, pensamientos deseos y acciones que no acepto en mi interior y tiendo a proyectar en otros ✓ Aprender a obtener gratificación a través de las exigencias y actividades propias, y no del aplauso y glorificación de otros ✓ Aprender a soportar la tensión, la frustración y las privaciones ✓ Identificar las situaciones, pensamientos y emociones que me han llevado a someterme a la manipulación de otros
IDENTIDAD	✓ Reconozco y construyo mi identidad como única e irrepetible. ✓ Manejo el NO como estrategia de regulación para resinificar mi vida cotidiana. ✓ Identificar y verbalizar las formas en que he enfrentado los obstáculos y situaciones difíciles en mi vida ✓ Demostrar con mi comportamiento la coherencia entre lo que digo, pienso y hago
LIDERAZGO Y ACEPTACION	✓ Hallar satisfacción en el trato con los otros, apreciando en ellos sus aspectos buenos y no tan buenos ✓ Aceptar las limitaciones propias y ajenas, sin exigir que los demás satisfagan mis deseos infantiles ✓ Desarrollar la capacidad de posponer la gratificación, aceptando que no siempre se puede obtener lo que se desea ✓ Modificar las propias aspiraciones, y aprender a recibir menos de lo que se había esperado
PROYECTO DE VIDA	✓ Identifico, reconozco y canalizo necesidades, intereses y habilidades hacia la construcción de mi proyecto de vida. ✓ Formulo mi proyecto de vida con metas a corto, mediano y largo plazo. ✓ Fomento estrategias de integración y participación con mi familia. ✓ Genero espacios formativos que conllevan al buen manejo de mi reinserción social, familiar, y ocupacional
Fase: 7 Desprendimiento. Etapa Ideal 1 Duración: 1 mes	✓ Aceptar y asumir su rol a nivel familiar y social de acuerdo con las circunstancias que se le presenten
Fase: 8 Desprendimiento. Etapa Ideal 2 Duración: 1 mes	✓ Mantener su limpieza, como herramienta fundamental para su sobriedad
Fase: 9 Desprendimiento.	Evidencia autonomía y libertad en la toma de decisiones

Etapa Ideal 3 Duración: 1 mes	

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	CANTIDAD	LOGROS
Fase 1: Acogida y adaptación	Orientar al usuario frente a la dinámica de la comunidad terapéutica, facilitándole los recursos terapéuticos y humanos que le permitan su desintoxicación física, mental y emocional	Entrevista individual y familiar	Se realiza al momento del ingreso, Duración: 60 minutos	1. Adaptación a la institución y al modelo de intervención 2. Genera consciencia frente a la necesidad de cambio 3. Identifica problemáticas de base 4. Empieza a resignificar su rol a nivel socio familiar 5. Se inicia acercamiento familiar
		Presentación al grupo	1 Al ingreso del usuario	
		Asignación de hermano mayor	1. Al ingreso del usuario durante la presentación al grupo	
		valoración inicial por psicología	1 Al ingreso del usuario. Duración: 60 minutos	
		valoración inicial por psiquiatría	1. al ingreso del usuario Duración: 30 minutos	
		Orientación y capacitación sobre el manual de convivencia	2 veces por semana durante el primer mes	
		Realiza trabajo de interiorización sobre análisis de las normas	1 vez por semana durante el primer mes	
		Grupos terapéuticos	2 por día de lunes a viernes	
		Seminarios (Educativas)	1 cada semana. Temática: según necesidad grupal	
		Actividades lúdicas, y deportivas	1 por día: Futbol, tenis de mesa, juegos de mesa, basquetbol voleibol, aeróbicos, etc... Duración: 90 minutos	

		Terapia ocupacional	1 por día Duración: 2 horas	
Fase 2: Fortalecimiento	Potencializar en el usuario las capacidades que le permitan asumir y responder por sus actos, a través de la convivencia y las actividades del diario vivir	Terapia Familiar	2 Por mes Duración: 2 horas cada sesión	1. El usuario estará en capacidad de identificar y asumir el cómo ha sido irresponsable con su vida y la de los demás, además de adoptar posturas de mayor compromiso frente a las exigencias y responsabilidades que se le presenten. 2. Participa activamente del diario vivir 3. Participa de las terapias grupales y actividades de la Institución 4. Participa de la atención Individual con los profesionales de la institución
		Encuentro de familia	1 cada fin de semana, después de la tercera semana de haber ingresado al proceso	
		Iniciar la construcción de su nuevo proyecto de vida Empezar a asumir roles de responsabilidad al interior de la comunidad Realiza Autobiografía		
		Sale a su hogar con acompañante algunos fines de semana	2 salidas cada mes de acuerdo a evolución en tratamiento	
		Actividades lúdicas, y deportivas Terapia ocupacional		

Fase 3. Autonomía	Manejar adecuadamente sus emociones, pensamientos y conductas, viéndose reflejado en la convivencia y las diferentes actividades del diario vivir	Continuar con la elaboración y monitoreo de su proyecto de vida Asignación de responsabilidades dentro de la comunidad, a través de las cuales asuma roles de liderazgo y autoridad Sale a su hogar con acompañante algunos fines de semana Participa activamente del diario vivir Participa de las terapias grupales y actividades de la Institución Participa de la atención Individual con los profesionales de la institución		1. El usuario estará en capacidad de generar insight (darse cuenta) de sus emociones primarias reaccionando de manera menos impulsiva ante diferentes situaciones 2. Está en capacidad de reconocer las necesidades y emociones de los demás, asumiendo una postura mucho más solidaria frente al otro 3. Logra despojarse de todo aquello que refleje porte externo de drogadicto
Fase 4: Identidad	Promover la coherencia entre lo que se dice, piensa y hace con una actitud ética frente a la vida, por medio de la realización de actividades que permitan mayor interiorización a nivel grupal e	Realiza limpieza de pantalla y la socializa frente al grupo	1 duración: 60 minutos	1. Está en capacidad de erradicar las complicidades y de no formar grupos ni contratos negativos 2. Se muestra tal y como es, estando de en capacidad de reconocer errores y aciertos
		Asume roles de autoridad, liderazgo y mayor responsabilidad al interior de la Comunidad		
		Sale a su hogar sin acompañante algunos fines de semana	2 veces por mes según evolución en el tratamiento	

	individual	Participa activamente del diario vivir Participa de las terapias grupales y actividades de la Institución Participa de la atención Individual con los profesionales de la institución		3. Está en capacidad de salir sólo, y manejar dinero
Fase 5: Liderazgo y Aceptación	Comprender y asimilar las particularidades que a nivel individual, familiar y social han incidido en sus problemáticas de base	Realizar trabajo por escrito sobre factores de riesgo y protección	1 duración: 60 minutos	1. Está en capacidad de identificar habilidades y limitaciones 2. Está en capacidad de identificar y enfrentar asertivamente situaciones tensionantes 3. Participa activamente del diario vivir 4. Aumenta su capacidad de tolerancia a la frustración asumiendo el NO como una respuesta que hace parte de la vida
		Realizar quema de culpas	1 Duración: 60 minutos	
		Plasmar de manera escrita sus conclusiones, sobre la problemática superada y no superada	1 Duración: 60 minutos	
		Salir a su hogar sin acompañante algunos fines de semana Participa de las terapias grupales y actividades de la Institución Atención Individual con los profesionales de la institución		
Fase 6: Proyecto de vida	Promover actividades que le permitan al usuario	Presentar a su familia y la comunidad su nuevo proyecto de vida	1 duración: 60 minutos	1. Sus compañeros de grupo lo perciben como un ejemplo a seguir

	evidenciar en su familia y su entorno su nuevo estilo de vida	Presentar verbalmente su testimonio de vida ante la familia y la comunidad	1 duración: 60 minutos	2. Realiza asamblea de familia como herramienta para realizar enmienda y reparación 3. Verbaliza abiertamente sus ansiedades, proyecciones y frustraciones y pide orientación para el manejo de las mismas
		Proyectar ante la comunidad y la familia los logros adquiridos durante su proceso terapéutico Desarrollar habilidades personales en bien de la comunidad		
Fase: Desprendimiento. Etapa Ideal 1	Aceptar y asumir su rol a nivel familiar y social de acuerdo a las circunstancias que se le presenten	Presentarse a la comunidad manteniendo una actitud de compromiso con su trabajo personal Prestar apoyo y orientación al grupo de usuarios	3 días a la semana	1. La familia da un reporte satisfactorio de su comportamiento
Fase: Desprendimiento. Etapa Ideal 2	Mantener su limpieza, como herramienta fundamental para su sobriedad	Presentarse a la comunidad manteniendo una actitud de compromiso con su trabajo personal Prestar apoyo y orientación al grupo de usuarios Participar activamente de los grupos de apoyo	2 veces por semana 2 veces por mes	1. Al aplicar prueba toxicológica el resultado es negativo 2. La familia da un reporte satisfactorio de su comportamiento

Fase: Desprendimiento. Etapa Ideal 3	Evidencia autonomía y libertad en la toma de decisiones	Presentarse a la comunidad manteniendo una actitud de compromiso con su trabajo personal Desarrolla actividades de asistencia terapéutica	1 vez por semana	1. Empieza a ubicarse social y laboralmente. 2. La familia da un reporte satisfactorio de su comportamiento

En ese sentido, durante los últimos días del mes de enero las atenciones se realizaron de la siguiente manera:

OASIS HOMBRES:
- 16 usuarios 13 días.
- 1 usuario 4 días.

MUJER DE LOTO:
- 6 usuarias 13 días.
- 1 usuaria 1 día.
- 1 usuaria 3 días.
- 1 usuaria 5 días.

Durante el mes de febrero las atenciones se realizaron de la siguiente manera:

OASIS HOMBRES:
- 16 usuarios 28 días.
- 1 usuario 12 días.
- 1 usuario 2 días.
- 1 usuario 15 días.
- 1 usuario 8 días.

MUJER DE LOTO:
- 6 usuarias 28 días.
- 1 usuaria 21 días.
- 1 usuario 8 días.

Respecto al proceso de ingreso es importante resaltar que a cada solicitante se le realiza una valoración psicológica para verificar que cumpla con el perfil requerido para la atención en la IPS, de no ser así, La Fundación Pastoral Social remite el caso a la Subsecretaría de Familia para que activen ruta de atención acorde a las características de las personas. En el mismo sentido, se evidencia el fortalecimiento en el acompañamiento y corresponsabilidad familiar desde el momento de ingreso del usuario a través de asesoría psicológicas que buscan minimizar la vulnerabilidad en el entorno familiar, superar la codependencia, crear conciencia de la enfermedad del consumo, fomentar el perdón y la reconciliación y crear adherencia a la norma y autoridad.

Se evidencia la necesidad de mejorar el proceso para la atención por psiquiatría toda vez que existen usuarios con tres meses en el tratamiento y que aún no han sido valorados por el profesional ni tienen a su disposición los medicamentos requeridos para el éxito en su proceso de rehabilitación.

Por otro lado, durante los meses de enero y febrero se presentaron cuatro ingresos, un abandono y un usuario en etapa de desprendimiento en el programa masculino. En el mismo sentido, en el programa femenino se presentó un abandono, un ingreso y dos usuarias en etapa de desprendimiento.

De igual manera, en los meses de enero y febrero se evidencia la realización de talleres pedagógicos y artísticos en el programa mujer de loto, con la elaboración de un socio-drama de la concientización del abuso y uso de las sustancias psicoactivas y de formaciones que mitiguen la violencia de. Todo lo anterior, con el objeto de potenciar la capacidad de autogestión, el emprendimiento, la ocupación del tiempo libre de manera adecuada, manejo del estrés y las tensiones, identificación corporal, fortalecimiento de la autoestima y resolución pacífica de conflictos.

- LÍNEA No. 03 "ATENCIÓN A VÍCTIMAS":

Según lo anteriormente expuesto, la Fundación Pastor Social, indica que ha prestado el servicio de ayuda humanitaria requerida por la población víctima del Municipio, de la siguiente forma:

Para la categoría No. 1: Mercados, la Fundación Pastoral Social reporta las siguientes entregas, de acuerdo con las listas de beneficiarios y las planillas adjuntas en el CD de evidencias anexo al informe de actividades

DETALLE	**PERSONAS ATENDIDAS**
Mercado Opción No. 1	6
Mercado Opción No. 2	
Mercado Opción No. 3	
Mercado Opción No. 4	
Mercado Opción No. 5	
Implementos de Aseo	9
Alojamiento y Alimentación	26

La supervisión del contrato verificó cada una de las entregas reportadas por el contratista, en la lista de beneficiarios, con las respectivas solicitudes de ayuda humanitaria autorizadas por la Subsecretaría de Familia, en la cual también se evidencia la firma del beneficiario, que da fe del recibo del producto o servicio.

Se advierte que el funcionario de enlace de víctimas del Municipio es el encargado de consultar en VIVANTO, que es la base de datos donde se encuentra el Registro Único de Víctimas, las personas que solicitan la

ayuda humanitaria, y solo procede a autorizar la carta a la Fundación Pastoral Social, cuando verifica el estado de la víctima en dicha base de datos.

Para la Categoría No. 2: Utensilios de cocina. La Fundación Pastoral Social NO reporta entregas en el periodo de enero y febrero.

En la categoría No. 3: Transporte de emergencia, La Fundación Pastoral Social NO reporta entrega en el periodo de enero y febrero.

En la categoría No. 4: Alojamiento. La Fundación Pastoral Social reporta alojamiento por 36 días para 26 personas.

En la categoría No. 5: Apoyo a participación a las víctimas, La Fundación Pastoral Social, da cuenta de las siguientes entregas:

- 48 Refrigerios para la mesa de participación efectiva de víctimas el 15 y 23 de febrero de 2022.
- Transporte compensatorio para 12 participantes de la mesa de víctimas el 23 de febrero de 2022.

Estos apoyos se autorizan desde la Subsecretaría de Familia, de conformidad con lo establecido en Decreto 468 del 8 de junio de 2018, por medio del cual se definen las garantías para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Rionegro. Se advierte que el contratista adjunta en el CD de evidencias, el recibo que certifica la entrega del apoyo a cada una de las víctimas que asisten a la mesa.

MES	**Categoría:** Transporte y compensatorio	**Categoría:** Mercados y elementos aseo	**Categoría**: Refrigerio mesa victimas	**Categoría:** Alojamiento y alimentación	**TOTAL**
DICIEMBRE	$655.200	$1.162.964	$230.018	$ 6.969.600	$ 9.017.782

Valor ejecutado: ENERO Y FEBRERO $ 9.017.782

- LÍNEA No. 04 "BIENESTAR SOCIAL":

El alcance del contrato en mención contempla la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la población en cuanto a la superación y atención a necesidades básicas como la seguridad alimentaria y nutricional. Por lo anterior, a través de la Fundación Pastoral Social se hace entrega de paquetes nutricionales a la población más vulnerable del municipio de Rionegro en términos económicos o psicosociales. Es así, como en los meses de enero y febrero de 2022, La Fundación Pastoral Social hace entrega de 141 paquetes alimentarios por un valor total de $16.517.303.

Por otro lado, la línea de Bienestar también favorece a las personas más vulnerables del municipio entre los que se encuentran personas víctimas del conflicto armado, adultos mayores, en situación de abandono,

habitantes de calle, entre otros; brindándoles alojamiento y alimentación temporal en la Casa de Acogida La Misericordia. Durante los meses de enero y febrero se brindó hospedaje con alimentación a 16 personas por 12 días por valor de $1.017.040.

- LÍNEA No. 05 "JUNTOS CON FAMILIA HASTA TU VEREDA".

Hace referencia a un programa de acompañamiento a las familias más vulnerables del municipio de Rionegro y que constituyen el tejido social en todos sus procesos y ciclos de vida de forma humana e integral para mejorar la calidad en el desarrollo humano.

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social a través de la implementación de la estrategia "Juntos con familias hasta tu vereda", realizó actividades de prevención de la violencia física y psicológica a través de la visibilización de la problemática familiar y fortalecimiento de los vínculos afectivos.

En ese sentido en los meses de enero y febrero se realizaron socializaciones de la oferta institucional de la Subsecretaría de Familia a través de la Estrategia con el objeto de enganchar a las familias de sectores vulnerables en los programas de prevención de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género, deserción escolar y maltrato en la vejez. Para lo anterior, se realizó material didáctico respecto a los deberes y derechos como ciudadanos y las diferentes violencias que se puedan presentar en sus entornos.

- LÍNEA No. 06 "CONTRIBUIR A LA GARANTÍA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA VIDA, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO HUANO DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES".

A través de esta línea se evidencia que la Fundación Pastoral Social realiza un acompañamiento psicosocial para que las mujeres alcancen la autonomía, mediante la formación en Equidad de Género, desarrollo personal y autonomía de la mujer rural y urbana, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias en el Municipio a través de la promoción, prevención y protección de sus derechos, propendiendo por su bienestar y disminuyendo sus condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior, contribuye a la garantía y promoción de los derechos a la vida, la seguridad y el desarrollo humano de las poblaciones más vulnerables.

Durante los meses de enero y febrero se desarrollaron las siguientes acciones:

- Mesa de trabajo con la caja de compensación familiar Comfama para definir articulaciones en la conmemoración de la semana de la mujer según acuerdo municipal 056 del 27 de diciembre de 2013 para la autonomía económica de la mujer.
- Capacitación "Empoderamiento para el emprendimiento, la seguridad y la autonomía económica" con las mujeres de la vereda Rancherías.
- Encuentro de mujeres con el desarrollo de la capacitación "Como hacer brillar el poder de las mujeres".

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según la CLÁUSULA QUINTA "FORMA DE PAGO" se pagará por actas de avance. Se pagará el valor de doscientos veinte nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos veinte cuatro pesos M/L. ($229.442.224), de acuerdo con la siguiente descripción:

LÍNEA	VALOR
Comedores	$76.940.840
Rehabilitación	$69.221.357
Víctimas	$9.017.782
Bienestar Social	$17.534.343
Estrategia	$455.044
Población vulnerable	$844.068
Talento Humano	$46.418.851
Gastos administrativos	$9.009.939
TOTAL	**$229.442.224**

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FVE40	X				En trámite	$229.442.224	N/A	$2.424.330.352

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

(Ver Manual de contratación Capitulo 3, numeral 3.1 "Buenas Prácticas "Literal m), unificación de criterios con el aspecto relacionado.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

N.A

6. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N.A

Para constancia, se firma la presente acta el 22 ABR 2022

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Subsecretaria de Familia.
Supervisor

LEONOR OSORIO GIRALDO.
Subsecretaria de La Mujer.
Supervisor.

Redactor: Manuela Sánchez Vergara/Líder financiero.
Reviso y aprobó: Adriana Caterina Orozco González / Subsecretaria de Familia.